



INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009

Con el objeto de cumplir con las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, y a fin de que la Superintendencia de Compañías cuente con los elementos de juicio sobre el funcionamiento y las actividades que realiza el CENTRO DE FORMACION, CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DE CONDUCTORES CENFORCAPER CIA. LTDA., me permito poner a vuestra consideración para su análisis los Estados Financieros correspondientes al período de enero a diciembre del 2009, los mismos que han sido elaborados y presentados de acuerdo a los procedimientos técnicos generalmente establecidos por los Principios de Contabilidad.

Como es de su conocimiento nuestra compañía tiene como objeto principal, la formación teórica práctica de conductores no profesionales y prestación de servicios de capacitación a los mismos, necesidad sentida por la comunidad lojana.

Es así que después de una larga espera, recientemente con fecha 26 de octubre del 2009, mediante Resolución Nro. 056-DIR-2009-CNTTTSV, la Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial Resuelve: **Autorizar el funcionamiento de la Escuela de Capacitación de Conductores no Profesionales "CENTRO DE FORMACION, CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE CONDUCTORES CENFORCAPER CIA. LTDA"** para que preste sus servicios en nuestra ciudad.

Por lo que a partir de esta fecha nuestra empresa recién empezó sus actividades empresariales, iniciando con expectativas positivas y con la certeza de que muy pronto alcanzaremos las metas planteadas; razón por la cual, mantenemos la firme decisión de continuar con esta propuesta que estamos convencidos que será de una gran ayuda para mejorar evidentemente la demanda social existente en nuestro cantón y provincia de Loja.

Además es importante señalar que la compañía ha sido muy oportuna con todas las obligaciones tributarias de pagos relacionados con Retenciones en la Fuente y el IVA, así como también con el Impuesto a la Renta y con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y la Junta General de Socios, esto a pesar de los múltiples inconvenientes presentados en la obtención del Permiso de Funcionamiento de la Escuela.

Esperando haber cumplido con lo dispuesto por la Institución de su acertada Dirección, de usted me suscribo

Atentamente,

Ing. Jeffrey Pardo Salazar
GERENTE GENERAL
CENFORCAPER CIA. LTDA

